

# Es tu ciudad: ¡ayuda a construir al futuro de Gresham



Buscamos residentes de Gresham que sean colaboradores y que tengan curiosidad para unirse a un comité con un nombre muy aburrido pero con un trabajo realmente motivador. Ya sea que seas un nerd interesado en las políticas públicas, un apasionado de la equidad o simplemente tengas curiosidad por saber cómo funciona tu ciudad, **hay un papel que puedes desempeñar** en el Comité de Revisión del Estatuto de la Ciudad.

Mira, te dije que el nombre era aburrido. Pero, ¿sabes qué no es aburrido? Un solo documento que contiene las reglas más importantes sobre cómo funciona el gobierno de nuestra ciudad: nuestro Estatuto de la Ciudad.

**¿Por qué tenemos seis Consejeros?** Debido a las reglas contenidas en el Estatuto.  
**¿Cómo se eligen estos Consejeros y cómo representan a Gresham?** El Estatuto nos lo dice.  
**¿Qué hace un administrador de la ciudad y qué función desempeña el Alcalde?** ¡Consulta el Estatuto!  
**¿Qué reglas especiales puede implementar la Ciudad en una emergencia como un incendio forestal?** ¡Oye, eso también está en el Estatuto!

Cada ocho años, este Comité de Revisión del Estatuto revisa el que tenemos en la Ciudad y sugiere qué (si es que hay algo) debería cambiarse. Esto va a nuestro Ayuntamiento para su revisión. Luego, si los Concejales están de acuerdo, los votantes de Gresham pueden votar para aceptar o no estos cambios. Esto es algo importante, ¿no es verdad?

**¡Tus ideas podrían marcar la diferencia y mejorar el funcionamiento de nuestra ciudad!**  
Esto es para lo que te comprometerías:

- Un compromiso temporal de menos de un año
- Reuniones periódicas (virtuales por ahora). Es probable que se realicen entre 1 y 2 veces al mes por la noche. El tiempo y la frecuencia serán determinados por el Comité de Revisión del Estatuto que sea designado. Si no tienes acceso a una computadora para la reunión, ¡podemos ayudarte!
- Hay intérpretes disponibles para quienes hablan otros idiomas.

**Para registrarse y obtener más información:**

[GreshamOregon.gov/City-Charter](https://GreshamOregon.gov/City-Charter) o llamar al 503-618-2871.

Las solicitudes deben presentarse hasta la medianoche del martes 21 de septiembre.